

**ANEXO - ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 04/2024**  
**PAC ID. N° 443.611 “Servicios de Videoconferencia”**

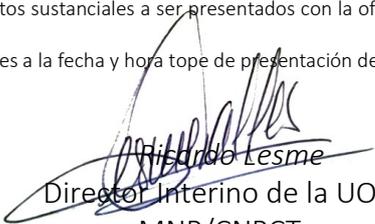
En la ciudad de Asunción, siendo las once y quince horas, del día jueves 24 de octubre del año dos mil veinticuatro, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sito en las Calles Azara N° 2059 entre Mayor Bullo y General Bruguez, de la Ciudad de Asunción, el Señor Ricardo Lesme Dalles, Director Interino de la UOC, preside el Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha del llamado mencionado más arriba, aprobado por Resolución N° 151/2024 de fecha 20/09/2024.

Por lo tanto, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los sobres recepcionados, que contienen las ofertas correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el procedimiento de contratación mencionado.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	SI
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	VIGENTE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	VIGENTE
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	VIGENTE
7	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	SI
8	<b>Documentos legales. Oferentes</b>	
8.1	<b>Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	N/A
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	N/A
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2	<b>Documentos legales. Personas Jurídicas</b>	
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	ACTIVO
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	ACTIVO
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO
8.3	<b>Documentos legales. Oferentes en Consorcio</b>	N/A
	<b>OTROS DOCUMENTOS LEGALES</b>	
	Capacidad Financiera	SI
	Experiencia	SI

**Observaciones:**

- 1) Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.
- 2) Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

  
Ricardo Lesme  
Director Interino de la UOC  
MNP/CNPCT

